

MARTES, 2 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 61

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**CVE-2013-4552** *Notificación de incoación de expediente sancionador 20130000000696 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente: Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R. D. 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico.

A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de quince días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de quince días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al Agente para que informe en el plazo de quince días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de quince días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de quince días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

Forma de pago: El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador y ello llevará consigo la terminación del procedimiento, una vez concluido el trámite de alegaciones sin que el denunciado las haya formulado.

Horario de atención al público: En el propio Negociado de Multas, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, sito en Pza. Baldomero Iglesias, 3. Tfno: 942812100.

CVE-2013-4552

MARTES, 2 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 61

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRA FECHA	CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL	AGENTE MUNICIPIO	IMPORTE FISCAL
20130000000696 013924125	-008478-GYP GONZALEZ*PEREZ,JESUS	04/01/2013 11:28:00 39	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O UR TANOS-URB. PARQUE TANOS,	0047 1 TORRELAVEGA	200,00
20130000000823 B3417798	-001799-CDJ AGROPEC. Y CARNICA LA PALENTINA S L	15/11/2012 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND EL POZO	0061 SANTIBAÑEZ DE PEÑA	400,00
20130000000857 B3972001	-004678-GYN RUIZ IGLESIAS 2009 CANTABRIA S.L.	31/01/2013 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND CL JESUS CANCIO, 1 BJ 06	0115 TORRELAVEGA	400,00
20130000000861 B3972001	S -006442-AK RUIZ IGLESIAS 2009 CANTABRIA S.L.	11/01/2013 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND CL JESUS CANCIO, 1 BJ 06	0090 TORRELAVEGA	400,00
20130000000942 013929307	S -007591-AK ALUNDA*FUENTES,MILAGROS	18/01/2013 17:20:00 38	2 3 5I G EST. EN UNA PARADA D GR JULIO R. DE SALAZAR, 29 BJ DR	0085 TORRELAVEGA	200,00
20130000000953 013926461	-008105-FVB PARDO-SANTAYANA*VILLAFRANCA,MARIA	18/12/2012 8:55:00 53	2 1 7 G SEMAFORO EN ROJO CL CONSUELO BERGUES, 21 02 A	0108 SANTANDER	200,00
20130000000958 013730818	S -004009-AG BREA*FERNANDEZ,M. CONCEPCION	22/12/2012 1:00:00 53	2 1 1 G NO OBE. SEÑAL OBLIG. CL CERVANTES, 6-3-P-18	0108 SANTANDER	200,00
20130000000960 013818773	-004020-DHY GONZALEZ*MARAY,BENIGNO PEDRO	29/12/2012 4:40:00 38	2 3 3 G EST.OBSTAC.GRAV.CIR UR TORRES-URB. FUENTE CORINO,	0108 TORRELAVEGA	200,00
20130000000961 013939628	-006834-DVG MALLAVIA*ALCALDE,HUMBERTO	05/01/2013 20:30:00 39	2 2G 1 G ESTACIONAR EN DOBL JULIAN CEBALLOS 35 7 B	0108 TORRELAVEGA	200,00
20130000000968 013984089	M -003981-XL CASTANEDO*ALVARO,SERGIO	19/01/2013 10:50:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR CL CISNEROS, 27 01 DR	0033 SANTANDER	200,00
20130000000971 072140520	-006908-GBH GONZALEZ*SAIZ,FRANCISCO JAVIER	20/01/2013 15:20:00 39	2 2 F1 L EST. DELANTE VADO CL GERVASIO HERRERO, 5 01	0033 TORRELAVEGA	80,00
20130000000979 013776912	-006774-DDH COBO*RUIZ,SANTIAGO	21/01/2013 7:40:00 53	2 1 2 G NO OBE. SEÑAL PROH. CL SANTO DOMINGO DE GUZMAN,	0115 CORRALES DE BUELNA (LO	200,00
20130000000997 013861701	-002524-CVB CANO*CRESPO,JOSE VICENTE	22/01/2013 13:00:00 39	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O CL MIES DE VEGA, 21 01 01	0107 TORRELAVEGA	200,00
20130000001024 072154473	-001008-GJS CALDERON*QUINTERO,MELISSA FERNAN	14/10/2012 15:30:00 39	2 2 F1 L EST. DELANTE VADO CL VIÑA, 12 04 A	0064 TORRELAVEGA	80,00
20130000001039 013981354	-001500-BZF DIAZ*PEREZ,MONICA	24/01/2013 12:30:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR AZADA 14	0079 EL PUERTO STA MARIA	200,00

Total Núm. Multas: 15
Total Importe: 3.360,00

Torrelavega, 20 de marzo de 2013.
El tesorero/a (ilegible).

2013/4552

CVE-2013-4552